



Federación de servicios a la ciudadanía

Sección Sindical Estatal ministerios de economía y hacienda -industria-ciencia

C/ Alcalá 5 (desp. 1S-08), 28014 Madrid

https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

email:

sindicato.ccoo@hacienda.gob.es

twitter

<https://twitter.com/ccoomeh>

Grupo de Trabajo del INE Personal funcionario y laboral

Reunión de 7 de junio de 2022

Celebrada la reunión del Grupo de Trabajo del INE detallamos los tratados, de interés para todo el personal - funcionario y laboral -.

Contratación externa para procesos propios del INE

De nuevo constatamos la actividad privatizadora de las encuestas del INE, en este caso, desde la EPA, 438 mil euros, hasta la recogida de datos de la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA 2022), 882 mil euros. O incluso la externalización parcial -depuración y control- de la Encuesta de Condiciones de Vida, que bien podrían suponer la invasión privada en cometidos públicos.

Por parte de CCOO reiteramos nuestra total oposición a estas prácticas que vienen a socavar la naturaleza de servicio público dejando en manos privadas el interés público, esperamos que al menos controlen la calidad y los costes-eficacia.

Cargas de trabajo en relación con la pérdida de personal.

Dada la imposibilidad de contratar personal laboral temporal por las restricciones impuestas por la D.G. de Función Pública se produce un notable incremento de las cargas de trabajo en el personal laboral y funcionario, que solo se mitiga escasamente con la incorporación de funcionarios/as C1 Estadísticos. El INE vuelve a explicar "las medidas" que está tomando al respecto, desde el ajuste y disminución de las muestras representativas, hasta utilización de fuentes administrativas, utilización de datos pasivos (AEAT), o la reducción de carga a los informantes (simplificación de las encuestas), pasando por *scanner data* de los datos de empresas para IPC, y *web scraping* (raspado web), que es una técnica que utiliza software para extraer información de sitios web. También se trabaja en avances para las reclamaciones.

Desde CCOO ponemos de manifiesto, además, nuestra preocupación por la reducción de muestras, la externalización de encuestas y el impacto de estas medidas en la calidad de las estadísticas.

En relación a las medidas para disminuir cargas al personal, y a la ciudadanía, informa que para Presupuestos Familiares (EPF) se proyecta impulsar su recogida vía Web y teléfono a inicios de 2023. Las muestras se han reducido en IPC, EEE, y la Encuesta Industrial de productos. El uso de CAWI está por encima del 80 % en empresas, y de un 30 % en hogares.

Oferta de empleo público. Concursos de funcionarios.

Se informa de la agrupación de tres OEP en una, es decir las OEP de 2020, 2021 y 2022. Las plazas de la [OEP-2022 publicadas en el BOE](#), para **nuevo ingreso son:** 85 plazas de A1 Estadísticos Superiores, 99 de A2 Diplomados en Estadística, y de 69 de C1 Administrativo Especialidad Estadística, respectivamente. **En promoción interna:** 13 de A1 EESSE, 13 de A2 DEE, y 27 C1 Estadístico. Esperemos que estos procesos no se dilaten en exceso.

Por nuestra parte hemos solicitado que se doten funcionarios/as interinos/as las plazas vacantes hasta tanto se materialice la toma de posesión de los nuevos funcionarios/as, lo que debería estudiar y poner en práctica el INE de inmediato, y cabe la posibilidad de reubicar al personal.

Se han remitido al Ministerio de Asuntos Económicos y este, a su vez, a la Dirección General de Función Pública, a los efectos del informe preceptivo, las convocatorias correspondientes a los procesos selectivos para el acceso al C. Superior de Estadísticos del Estado y al C. de Diplomados en Estadística del Estado de las tres OEP, tal y como dispone el Real Decreto por el que se aprueba la OEP 2022. En breve se remitirá, igualmente, la convocatoria correspondiente al proceso selectivo para el acceso al Cuerpo General Administrativo, especialidad estadística. **En hoja aparte** os trasladamos la información facilitada por el INE respecto a Concursos de funcionarios/as y traslados de personal laboral.



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

Contratación elecciones autonómicas Andalucía.

INE se ha visto abocado a utilizar medios propios de la Administración para acometer trabajos extraordinarios de elecciones, por lo que ha recurrido a la Sociedad Mercantil TRAGSATEC . No nos han facilitado datos precisos de contratación, pero sí sabemos que a excepción de la D.P. de Almería el resto de Delegaciones de Andalucía (7) se están sirviendo de recursos de esa empresa. Lo razonable y lo que pedimos es utilizar las Bolsas de contratación de Subdelegaciones de Gobierno, para personal funcionario interino C1 y C2, pero Función Pública lo ha impedido, o al menos no lo ha facilitado.

Teletrabajo (trabajo no presencial). Incidencias.

Nada reseñable. Puesta en práctica y acogimiento favorable de la plantilla, buena productividad y eficacia de los trabajadores y trabajadoras con esta modalidad de trabajo.

Estabilización de personal temporal. Jubilación parcial, y cambio de régimen jurídico del personal laboral (paso a funcionario)

La Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de temporalidad en el empleo público ([BOE 29 de diciembre de 2021](#)) incorpora algunas novedades muy relevantes que tienen que ver con dos aspectos fundamentales: el sistema de selección y las fechas de oferta, convocatoria y finalización del proceso para el personal interino e indefinido por sentencia. Los procesos han de publicarse antes de fin de 2023. Para ello el INE ha facilitado los siguientes datos: 22 plazas de personal interino, 11 de personal funcionario y 40 de personal indefinido por sentencia. El **sistema/procedimiento selectivo se convocará por concurso de méritos**. Este sistema consistiría, en principio, en la valoración, de los servicios prestados, los méritos formativos, y la antigüedad, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Jubilación parcial de personal laboral.

En el INE se han recibido 47 solicitudes que están a la espera de respuesta. Los Departamentos y OOAA de la AGE no tienen aún autorización para efectuar los contratos de relevo. En el caso del INE esta situación es si cabe más preocupante ya que Función Pública prohíbe la contratación de personal, ya sea temporal o de relevo, del Anexo II (personal "funcionarizable"), que es en el que se encuentra el 98% del personal laboral del INE.

Retribuciones por Productividad.

Volvemos a solicitar los listados de productividad de personal funcionario, si no es nominal, al menos especificando el centro y el nivel del puesto, y **reiteramos la necesidad de que exista un acuerdo de reparto de productividad por objetivos**. En cuanto al personal laboral, desde CCOO hemos elaborado una propuesta que trasladaremos a la parte social y al INE para llegar a consenso, con el objetivo de homogeneizar las partidas económicas de productividad, simplificar el procedimiento, conseguir más dotación, establecer criterios de abono y cuantías, y mejorar las justificaciones de pagos. .

Comisiones de servicio, indemnizaciones por razón del servicio.

Hemos manifestado al INE la situación insostenible en tanto a la utilización de vehículos particulares para visita a hogares y toma de precios debido al precio de la gasolina. Nos indican que han solicitado a Costes una revisión al alza, sin respuesta. El personal pide soluciones o alternativas ya, por ejemplo utilización de coches de alquiler, algo que el INE lo contempla como excepcional. Lo pueden considerar como quieran, pero los coches son bienes propios que el trabajador puede o no poner a disposición del INE. Hay que buscar otro tipo de soluciones si la Administración (Costes de Personal) no lo hace.



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda